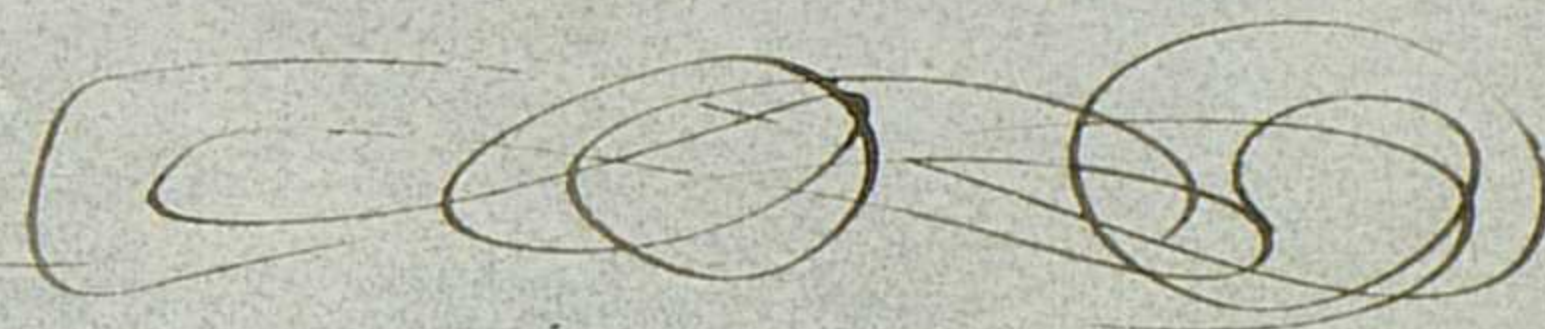


Certifico yo el infrascrito, cura economo de la
 y Iglesia parroquial de Villodas, haber celebrado quin-
 ce misas, al estipendio de ocho reales cada una,
 por el eterno descanso de D. Canuto Viguri (L. E.
 P. D.), asi como de haber recibido de sus testamenta-
 rios su correspondiente estipendio.

Y para que conste lo firmo y sello en Villodas
 a veinte de noviembre de mil ochocientos setenta
 y siete #

Casimiro Ortiz de Orruño



Con misas 15
 su estipendio 120 r.